

Guayaquil, 04 de Mayo de. 2.005

Señores
Presidente y Accionistas de
CARMI S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia , fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía **CARMI S.A.**, el Balance General, los parciales y la cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Financiero del 2.004, así como la Gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajusta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y Cuentas del ejercicio económico citado.

De los Accionistas.

Atentamente,


LCDA. SONIA A. RUIZ M.
Comisario



23 MAYO 2005